

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1519

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora Nardy Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mediante CARTA/MTILCC/DGAJ/2013-0080, de 05 de marzo de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 10 al 22 de marzo de 2013, a las ciudades de París ? Francia y Washington ? Estados Unidos de América, a efecto de participar en una Reunión de Expertos y Derechos Internacionales, así también asistir a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del comité de Expertos del MESICIC ? Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos, respectivamente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga